

## CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO: OIJ

### AREA: COMUNICACIÓN

Código	Puesto	Fecha Cierre	Pliego (Descarga en web)
RS_01	Gestor de Redes Sociales	20/09	OIJ_RS_01.pdf
DG_02	Diseñador Gráfico, Ilustrador	20/09	OIJ_DG_02.pdf
MV_03	Editor y montador audiovisual	20/09	OIJ_MV_03.pdf
PM_04	Programador Multimedia	20/09	OIJ_PM_04.pdf

**LISTADO DE ADMITIDOS: (25/09/2017)**

**LISTADOS DE SELECCIONADOS: (29/10/2017)**

#### I. Solicitudes:

Las solicitudes deberán ser enviadas antes de las 20.00h (GMT+2) del día 20 de septiembre de 2017 al correo electrónico: [oij@oij.org](mailto:oij@oij.org).

Todas las solicitudes deberá acompañarse de un documento único, que contenga la siguiente documentación:

- Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- En el caso de solicitantes extranjeros, Permiso de Residencia en vigor.
- Currículum Vitae
- Y en el caso que se explicita un portfolio de trabajos, o dirección web donde puede consultarse.

#### II. Solicitudes Admitidas:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el día 20 de septiembre del 2017, se hará público un listado provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as en cada uno de los puestos convocados, con indicación en este último caso de la causa de exclusión. Esta comunicación se efectuará mediante la publicación de la correspondiente lista en la página web del organismo: [www.oij.org](http://www.oij.org)

Serán motivos de exclusión:

- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido 20/09/2017
- Incumplir alguno de los puntos indicados en los requisitos de cada convocatoria

### **III. Entrevistas:**

Los/as solicitantes seleccionados serán convocados a una entrevista personal con la comisión de evaluación del departamento de Comunicación, en el lugar que se establezca en la convocatoria, que será remitida por correo electrónico.

*La entrevista tendrá una duración mínima de 30 minutos y máxima de 60 minutos.*

Durante la misma, el/la solicitante expondrá el porqué de su candidatura en relación a al puesto seleccionado. Esta exposición tendrá un tiempo máximo de 10 minutos. En la cual podrá presentar sus trabajos, material audiovisual, entre otros. Posteriormente, la comisión evaluadora podrá solicitar cualquier aclaración o ampliación de información sobre el contenido expuesto, así como cualquier otra cuestión que considere oportuno cuya finalidad sea valorar las competencias de el/la candidata/a detalladas en la descripción del puesto.

### **III. Resolución de la Convocatoria**

Finalizado el proceso de selección, el comité conformará una relación con los/as candidatos seleccionados. Esta última relación, que contendrá la lista de aspirantes considerados/as como potencialmente aptos/as para el puesto de trabajo, describirá para cada aspirante una puntuación.

Dicha lista podrá ser empleada con posterioridad para la provisión del puesto ante la desestimación de la propuesta de contratación por parte de el/la aspirante que resulte en primera posición, si bien no constituirá en sí una lista de reserva para dicho puesto de carácter obligatorio para la entidad, que podrá en tal caso considerar la convocatoria de un nuevo proceso de selección.

Esta relación se publicará en la página web y tendrá carácter de notificación a los/as aspirantes de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992.

### **IV. Protección de Datos:**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), los datos suministrados por los/as interesados/as podrán quedar incorporados en un fichero automatizado Personal, cuyo titular es el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), para futuros usos en procesos selectivos posteriores.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información.